



En el Consejo de Administración de ACUAES celebrado hoy

Autorizada la firma del convenio con la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático para financiar la redacción del proyecto de mejora del abastecimiento a la Zona Central de Asturias

- **La actuación tiene como objetivo aumentar la capacidad de regulación y satisfacer las demandas de abastecimiento en los puntos de mayor consumo de agua de la comunidad autónoma**

29 de septiembre de 2022- El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición y el Reto Demográfico, ha autorizado en su reunión de hoy la firma del convenio con la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático del Principado de Asturias para financiar la redacción del proyecto de mejora del abastecimiento a la Zona Central de Asturias.

El objetivo de la actuación es desarrollar aquellas infraestructuras que permitan garantizar el volumen de regulación suficiente en la zona central de Asturias para satisfacer el agua demandada por la población y las actividades económicas.

Con objeto de acelerar en lo posible la ejecución del proyecto, ACUAES y la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático del Principado de Asturias han acordado la firma de un convenio para la financiación de los costes incurridos en la redacción de los proyectos necesarios para el desarrollo de la actuación. El importe previsto para tal fin es de 2.420.000 euros.

El sistema central está expuesto a sufrir problemas de disponibilidad de recurso hídrico en el caso repetirse escenarios de sequía como los acontecidos en los años



hidrológicos 1988 y 1989. Estos escenarios pueden ser más frecuentes y con efectos amplificados a causa del cambio climático.

Ante esta situación, se propone incorporar a la zona central recursos hídricos disponibles en el embalse de “Soto de la Barca” del río Narcea, a través de la potabilizadora de Ablaneda, con el objetivo de aumentar la capacidad de regulación dentro del sistema Nalón. Al contar con nuevos recursos regulados, esta solución permitiría además extender el suministro a otros sistemas, especialmente en la zona costera oriental y en la zona centro occidental.

En definitiva, se trata de extender el ámbito del sistema central al oriente del Principado de Asturias, la cuenca del Bajo Nalón y el río Caudal, con el objetivo de garantizar el suministro de agua potable en los puntos de mayor consumo de la comunidad autónoma.

Para ello será necesario reforzar la garantía de recurso hídrico del sistema, mediante la conexión de la ETAP de Ablaneda, ejecutada por ACUAES, con el embalse de Soto de la Barca, aumentando así la capacidad de regulación del conjunto.

Además, se completaría la conexión del sistema de abastecimiento de Oviedo con el Sistema Central.

La actuación, cuya inversión prevista alcanza los 200 millones de euros, ha sido encomendada a ACUAES en virtud del acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de agosto de 2022 por el que se aprobó una modificación del Convenio de Gestión Directa de la sociedad mercantil estatal.